



SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS  
18 DE DICIEMBRE DE 2025.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.** - Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, regidores, medios de comunicación que nos acompañan, y asesores y demás presentes. Vamos a dar inicio a esta comisión. Gracias presidente por acompañarnos a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos que se ha convocado en tiempo y forma en coadyuvancia en los procesos de dictaminación agendados a las Comisiones Edilicias Permanentes de Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal y Gobernación.

**I. VERIFICACION DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**

Para dar inicio, vamos a dar inicio a esta sesión siendo las 5 cinco de la tarde con 4 cuatro minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, declaro formalmente iniciada esta sesión, para lo cual me permitiré pasar la verificación de asistencia y declaración del quórum legal, comienzo para dar pase a la lista de asistencia para comprobación del quórum legal en las comisiones convocadas.

**COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**

Por la comisión de puntos constitucionales y reglamentos:

**INTEGRANTES**

Médico José Francisco Sánchez Peña.  
Síndico Municipal

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal.  
Regidor

Arq. Luis Ernesto Munguía González.  
Presidente Municipal

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.  
Regidor

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González.  
Regidora

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Presente.

Presente

Presente

Presente

Presente



C. Felipe Aréchiga Gómez  
Regidor

Presente

C. Micaela Vázquez Díaz  
Regidora

Presente

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana  
Regidora

Presente

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia  
Regidora

Ausente

Lic. Arnulfo Ortega Contreras  
Regidor

Presente

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías  
Regidora

Ausente

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Presidente de la comisión.

Presente

Doy cuenta que contamos con la asistencia en este momento de 10 integrantes, de 12 que integran esta comisión, por lo cual tiene quórum legal esta comisión.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.** - Pasaré ahora a tomar lista de asistencia de la:

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Se da cuenta de la **asistencia de la regidora Melissa Marlene Madero Plascencia. Bienvenida regidora.**

Pasando entonces a la toma de asistencia de la comisión de gobernación; presidente municipal, licenciado arquitecto, Luis Ernesto, ya le ando cambiando, ¿verdad, presidente?

### INTEGRANTES

### REGISTRO DE ASISTENCIA



Puerto  
Vallarta

**Regidores  
Sala C**

Arq. Luis Ernesto Munguía González.  
Presidente Municipal

Presente.

Medico José Francisco Sánchez Peña.  
Síndico Municipal

Presente

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.  
Regidora

Presente

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal  
Regidor

Presente

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías  
Regidora

Ausente

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez  
Regidor

Presente

C. Felipe Aréchiga Gómez  
Regidor

Presente

C. Micaela Vázquez Díaz  
Regidora

Presente

Dra. Iroselma Dalila Castañeda  
Regidora

Presente

C. Erika Yesenia García Rubio  
Regidora

Presente

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González  
Regidora

Presente

Lic. María Magdalena Urbina Martínez  
Regidora

Presente

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia  
Regidora

Presente

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Regidor Presidente de la comisión

Presente

Damos cuenta de la asistencia de esta Comisión de Gobernación de 13 trece integrantes de los 14 catorce que conforman la Comisión de Gobernación, por lo cual existe la mayoría también en esta comisión, teniendo su quórum legal correspondiente.

## II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Continuando con el desarrollo de esta sesión, si me permiten procedemos al apartado de la aprobación de la orden del día, para lo cual doy lectura a la misma para su consideración.

Como el primer punto, verificación de asistencia y declaración del quórum legal.

Como segundo punto, aprobación de la orden del día.

Como tercer punto, aprobación de minutos de la comisión.

3.1, minuta de la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025.

Cuarto punto, análisis y resolución de asuntos turnados.

4.1, dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 150/2025 respecto a la iniciativa de ordenamiento municipal mediante la cual propone a este ayuntamiento la reforma a los artículos 3, 4, 18 y 22, y la creación del artículo 32 bis, todos los Reglamentos de Tenencia Responsable y Protección de los Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco, para los efectos de armonizar sus disposiciones con el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, así como crear la figura de inspector adscrito a la Dirección de Bienestar Animal.

Damos la bienvenida a nuestro Secretario General, muchas gracias secretario por acompañarnos.

Vamos en el 4.2, dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo el acuerdo de ayuntamiento 247/2025 respecto a la iniciativa de ordenamiento municipal que busca reformar los artículos 44, 53, 55, 56 y 57, así como la creación del artículo 56 bis, todos ellos del Reglamento de Ecología para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

4.3, dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 285/2025 respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que busca como finalidad la reforma a los artículos 61 bis, 61 ter y la creación de los artículos 61 quinques, 61 sexies, 61 septies y 61 octies, todos ellos del Reglamento de Ecología para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.



4.4, dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 422/2025 respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que pretende reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Punto número 5, asuntos generales; y

Punto número 6, cierre de la sesión.

Para antes previo a la aprobación de la orden del día, tenemos un dictamen ya listo también que nos gustaría incluirlo relativo a la creación del Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, propuesta que se ha trabajado en conjunto con la Coordinación de Jueces Municipales para hacer una realidad a través de este reglamento el tema de justicia cívica.

La propuesta sería agregar un punto 4.5, anunciado como dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento, objeto la creación del Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Pregunto si me permiten a todos los integrantes de las comisiones convocadas ¿si están de acuerdo en aprobar la inclusión del punto 4.5 a la orden del día? le solicitaría levanten la mano ¿quién se encuentre a favor? ¿en contra? ¿en abstención? con la mayoría de los presentes en esta comisión, que serían, deje ver los votos, 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, ¿verdad? Sí, estamos 12, porque estaba la regidora ahorita, pero no la veo. 13 votos, 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba la orden del día de la inclusión de este punto 4.5. Una vez aprobado esta inclusión del 4.5, pregunto a las comisiones convocadas ¿si poseen alguna observación con respecto a la otra modificación al orden del día?

De no haber comentarios al respecto pregunto ¿si están de acuerdo en aprobar el orden del día modificada? le solicito levanten la mano ¿quién se encuentre a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención? con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprueba por mayoría simple.

### III. APROBACION DE MINUTAS DE LA COMISION.

Aprovechando la presencia de mi secretario general, si tiene a bien mi secretario que nos heche la mano aquí con el seguimiento de la orden del día, vamos en el 3, el número 3, secretario. Bien.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.-** Continuo entonces con el punto 3.1 consistente en la minuta de la sesión celebrada el 13 de noviembre del 2025. ¿No sé si existe alguna observación al respecto?, le pediría al secretario general si nos apoya dando lectura a los



resolutivos del 3.1 déjeme le paso aquí, secretario, este, los puntos y si nos apoya a dar los resolutivos de los dictámenes correspondientes. Gracias, secretario. Perdón, secre estamos en la minuta, perdón. En el 3.1 consiste en la minuta de la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025, ¿no sé si tenga alguna observación al respecto?, si no existe observación al respecto de la minuta de la sesión anterior solicitaría los que estén a favor de su aprobación favor de levantar su mano, ¿en contra?, ¿a favor? presidente, ¿en abstención? con 13 votos a favor, 0 votos en contra, se aprueba la minuta de la sesión anterior.



#### IV. ANALISIS Y RESOLUCION DE ASUNTOS TURNADOS.

Continuamos con el apartado del orden del día, consistente en el análisis y resolución de los asuntos turnados, ahora sí mi secre adelante.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.** - Muchas gracias Maestro, dentro del 4.1 de la orden del día, como primer punto agendado, el cual consiste en el dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento número 150/2025, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal mediante la cual propone a este ayuntamiento la reforma a los artículos 3, 4, 18 y 22, y la creación del artículo 32 bis, todos del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de los Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco, para los efectos de armonizar sus disposiciones con el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, así como crear la figura de inspector adscrito a la Dirección de Bienestar Animal, sería cuanto maestro.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.** - Muchas gracias Secretario, respecto a este punto que fue turnado a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Hacienda y Cuenta Pública, Medio Ambiente, Acción por el clima y Protección Animal e Inspección y Vigilancia, comentarles que por un error involuntario no se convocó a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública e Inspección y Vigilancia, pero bueno, dado que casi, están los integrantes pues de estas comisiones, nada más para dejarlos, existe la representación pues por parte de los integrantes dado que estamos casi la mayoría, están la mayoría de estas comisiones ¿no? Para hacer nomás mención de esa formalidad, por lo cual en términos del artículo 123 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, se someterá al consenso de dichas comisiones por existir representación de las mismas, también comentar que de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Gobierno Municipal, con la sola aprobación de la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, el dictamen alcanza plena validez jurídica.

Pregunto si alguno de las y los regidores presentes ¿tiene algún comentario con respecto al dictamen de este punto? Si no es así, si no hay alguna observación al respecto pongo a consideración de las



Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y ahora sí de Hacienda y Cuenta Pública, Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal e Inspección y Vigilancia, la aprobación del dictamen para lo cual sirvan a levantar su mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención? con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones de los presentes, y las respectivos quórum ya declarados de cada una de las comisiones, se declara la procedencia de este dictamen en los términos que se están comentando, ¿nos apoya con el siguiente punto secretario?

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Claro que sí maestro, en el punto número 4.2 de la orden del día tenemos el segundo dictamen agendado, consistente en el dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 247/2025, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que busca reformar los artículos 44, 53, 54, 56 y 57, así como la creación del artículo 56 bis, todos ellos del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sería cuanto maestro.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias Señor Secretario, este dictamen se presenta para realizar la actualización en cuanto a los procesos de áreas naturales protegidas de competencia municipal, pregunto si alguno de las compañeras y compañeros regidores ¿si tienen alguna observación al respecto de este dictamen?

Bien, entonces procederemos a someter a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, la aprobación del dictamen para lo cual solicito se sirvan levantar la mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprueba por mayoría de los presentes.

Nos apoya con el siguiente punto, secretario.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Con mucho gusto, Maestro. Como número 4.3 de la orden del día tenemos el dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 285/2025 respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que busca como finalidad la reforma los artículos 61bis, 61 ter y la creación de los artículos 61 quinquies, 61 sexies, 61 septies, y 61 octies, todos ellos del Reglamento de Ecología para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sería cuanto Maestro.





**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias Secretario. El dictamen es respecto de los árboles patrimoniales, pregunto si alguna de las compañeras regidores o compañeros regidores tienen algún comentario al respecto.

Damos cuenta, gracias secretario, de la **integración de la regidora Marcia Bañuelos a los trabajos de esta comisión permanente**. Bienvenida, regidora, buenas tardes.

Entonces procedo a dar, no sé, alguien tiene algún comentario al respecto del dictamen, entonces si me permiten someto a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, la aprobación del dictamen, para lo cual solicito se sirvan levantar su mano a ¿quién se encuentre a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, secre, ahora sí ayúdame con la votación, por favor.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Con mucho gusto Maestro, tenemos un total de 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, sería cuánto.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias secretario, con 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría simple el presente dictamen, ¿nos ayuda con el siguiente punto, secretario, por favor.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Con mucho gusto Maestro, como punto número 4.4 en la orden del día, corresponde al dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento número 422/2025, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que pretende reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sería cuante, señor presidente de la comisión.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias Secretario, esta iniciativa fue presentada por nuestro Presidente Municipal que busca reformar el Reglamento del Gobierno, el dictamen que se les hace llegar se estructuró por la dictaminación previo a esto comentar bueno que tuvimos diversas mesas de trabajo ya de varios días, analizando cada uno de estos ordenamientos de esta reforma a reglamento, pregunto, ¿pregunto si existen comentarios, observaciones al dictamen que se presenta?, no sé si alguien, alguna o alguno de los regidores tengan algún comentario al respecto de este dictamen.

Muy bien muchas gracias, entonces si no existe algún comentario, comentario u observación al dictamen que se presenta, someto a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Gobernación la propuesta del dictamen para lo cual solicito levantar



su mano a quienes se encuentren ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, señor secretario, ¿nos ayuda con la votación?

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Claro que sí, maestro, tenemos 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias, señor secretario, con 13 se aprueba por mayoría simple de votos de las comisiones presentes.

¿Nos ayuda con el siguiente punto, secretario? Gracias.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Con gusto maestro, tenemos dentro de la orden del día el punto número 4.5, que corresponde al dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento número 453/2021 respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal que tiene por objeto la creación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sería cuanto, maestro.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Sí, muchas gracias señor secretario.

Tal como se anunció al inicio de esta sesión, el tema fue trabajado por parte de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en conjunto con Sindicatura, por supuesto con la Dirección Jurídica y Jueces Municipales, los cuales hicieron esta propuesta. Considero que bueno el aprobar esta este reglamento viene a revolucionar precisamente o actualizar el tema que tiene que ver con la justicia, con los juicios o los juzgados cívicos.

¿No sé si alguno de las o los compañeros regidores tienen algún comentario con respecto a la propuesta de este dictamen de reglamento de los juzgados cívicos?

Si no existe entonces algún comentario al respecto someto a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos la aprobación del dictamen, los que se encuentren ¿a favor? ¿en contra?, ¿en abstención?, Secretario, nos apoya con el resultado de la votación por favor.

**Abogado José Juan Velázquez Hernández. Secretario General.**- Con gusto Maestro, tenemos 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias señor secretario, aprobado entonces el dictamen del Reglamento de Justicia Cívica con mayoría simple de votos.

## V. ASUNTOS GENERALES

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Pasando y en el desahogo de la orden del día procedemos al siguiente punto que son asuntos generales, vamos a dar apertura al punto de asuntos generales, ¿pregunto si algún integrante tiene alguna un tema a tratar?

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias, entonces si no existe ningún asunto general procedo al siguiente punto que es el cierre de la sesión, por lo cual procedo a declarar clausurada esta sesión de comisiones siendo las 5 cinco de la tarde con 29 veintinueve minutos del día 18 dieciocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Muchas gracias compañeras y compañeros regidores. Vámonos al arbolito.

*José Francisco Sánchez Peña*  
Médico José Francisco Sánchez Peña  
Síndico Municipal

*Christian Omar Bravo Carbajal*  
Lic. Christian Omar Bravo Carbajal  
Regidor

*Luis Ernesto Munguía González*  
Arq. Luis Ernesto Munguía González  
Presidente Municipal

*Luis Jesús Escoto Martínez*  
Ing. Luis Jesús Escoto Martínez  
Regidor

*Karla Alejandra Rodríguez González*  
Lic. Karla Alejandra Rodríguez González  
Regidora

*Felipe Arechiga Gómez*  
C. Felipe Arechiga Gómez  
Regidor



Puerto  
Vallarta

**Regidores  
Sala C**

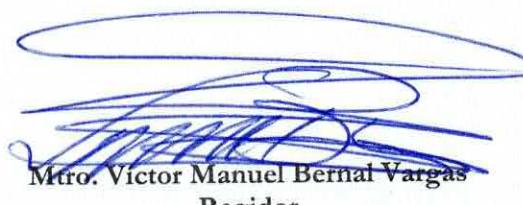


C. Micaela Vázquez Díaz  
Regidora



Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana  
Regidora

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plasencia  
Regidora

  
Lic. Arnulfo Ortega Contreras  
Regidor  
C. Marcia Raquel Bañuelos Macías  
Regidora  
Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura  
Regidora  
Lic. María Magdalena Urbina Martínez  
Regidora  
C. Erika Yesenia García Rubio  
Regidora  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Regidor

PUERTO  
VALLARTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO  
**RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.  
01 (322) 223 25 00 Ext. 1238 | [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)